



Comunicado de prensa

Mesa de diálogo político y cooperación concluye participación en esta ronda

24 de octubre de 2007

Los equipos negociadores de los países centroamericanos y sus homólogos europeos, durante el tercer día de la Primera Ronda de Negociación para un Acuerdo de Asociación entre Centroamérica con la Unión Europea continuaron la discusión y el intercambio de ideas e información en las distintas áreas de trabajo.



1. *Diálogo Político y Cooperación:*

Mesa de diálogo político y cooperación. Hoy concluyeron las conversaciones de los grupos de trabajo sobre Diálogo Político y Cooperación. La vocería expresó su satisfacción sobre el avance que se realizó durante estas reuniones, específicamente en términos de definición de los objetivos y la estructura que debería tener el acuerdo.

En estas conversaciones quedó de manifiesto que los tres pilares de la negociación (Diálogo Político, Cooperación y Comercio) están estrechamente relacionados entre sí y que se debe asegurar la coherencia entre los mismos. Las partes acordaron que los tres pilares estarán en el orden del día de cada ronda de negociación y que las reuniones de Diálogo Político y de Cooperación se harán de manera sucesiva y no simultánea. Finalmente, se acordó que para la Segunda Ronda se iniciará la discusión de los textos con base en propuestas de ambas regiones.



2. *Comercio:*

La mesa de negociación en Acceso a Mercados sesionó el día de hoy y logró acordar la metodología a utilizar para el intercambio de información sobre estadísticas de comercio y aranceles vigentes al 22 de octubre de 2007. Centroamérica y la Unión Europea intercambiarán esta información el próximo 15 de noviembre. Asimismo, las delegaciones continuaron la discusión sobre las especificaciones técnicas para un futuro intercambio de ofertas arancelarias.

En la mesa de Competencia las delegaciones de Centroamérica y de la Unión Europea sostuvieron una discusión conceptual para establecer de manera general el ámbito de

cobertura del capítulo que se estaría negociando, para lo cual las Partes consideraron que éste debería asegurar que los beneficios de la liberalización comercial no se vean menoscabados por actividades anticompetitivas, además de promover la cooperación y la coordinación entre las Partes. También, en los mismos términos, se discutió la metodología de trabajo que se seguiría a futuro y se procedió a tener una discusión de los temas y acordar los intercambios de información pertinente para el trabajo que el grupo tenga que realizar.

En la mesa de Servicios e Inversión las delegaciones intercambiaron impresiones y evacuaron dudas relacionadas con temas sobre establecimiento y comercio de servicios, así como su marco regulatorio. Asimismo, se intercambió información sobre algunos sectores específicos como es el caso de servicios financieros. También, se analizó la posibilidad de establecer excepciones de aplicación general para el derecho de establecimiento de las inversiones y los servicios. Por otra parte, se intercambiaron comentarios preliminares sobre el formato bajo el cual ambas regiones expresarán sus compromisos específicos. Finalmente, la Unión Europea adelantó algunas consideraciones con respecto a la posibilidad de incorporar cooperación para algunos temas particulares.



La mesa de Origen y Procedimientos de Origen tuvo un carácter exploratorio. Las discusiones fueron muy provechosas ya que permitieron a ambas delegaciones conocer los intereses y objetivos principales en materia de origen y procedimientos relacionados con origen, es decir, la normativa que definirá las características y condiciones que deberán cumplir las mercancías para considerarse originarias y, en consecuencia, poder beneficiarse del tratamiento arancelario que se acuerde en el marco de esta negociación.

En la mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) ambas delegaciones lograron conocer sus expectativas e intereses en estos temas. Se reiteró como objetivo común para el establecimiento de un Capítulo sobre el tema MSF, lograr la protección de la salud humana y animal, y de la sanidad vegetal, así como la facilitación del comercio entre las dos regiones. Asimismo, los derechos y obligaciones establecidos en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio, serán un punto de partida para la discusión. Además, ambas Partes manifestaron que el enfoque regional es de particular importancia en el tratamiento de los asuntos MSF, para la consecución de un adecuado nivel de protección. Las Partes coincidieron en que se debe tener en cuenta las asimetrías existentes. Finalmente se establecieron algunas acciones a desarrollar previo a la próxima Ronda de negociaciones, entre ellas el intercambio de información.



La delegación de Costa Rica estuvo conformada con representantes de diferentes instituciones públicas.